



La Santa Sede

**CARTA APOSTÓLICA
CON LA QUE EL SUMO PONTÍFICE
BENEDICTO XVI
HA INSCRITO EN EL CATÁLOGO DE LOS BEATOS
A LOS SIERVOS DE DIOS**

Anacleto González Flores y 8 compañeros:

José Trinidad Rangel

Andrés Solá Molist

Leonardo Pérez Larios

Darío Acosta Zurita

Acogiendo el deseo de nuestros hermanos cardenal Juan Sandoval Íñiguez, arzobispo de Guadalajara, José Guadalupe Martín Rábago, obispo de León, y Luis Gabriel Cuara Méndez, obispo de Veracruz, así como de otros muchos hermanos en el episcopado y de numerosos fieles, después de haber escuchado el parecer de la Congregación para las causas de los santos, con nuestra autoridad apostólica concedemos que los venerables siervos de Dios Anacleto González Flores, y ocho compañeros, José Trinidad Rangel Montaña, Andrés Solá Molist, Leonardo Pérez Larios, y Darío Acosta Zurita, de ahora en adelante sean llamados beatos y se pueda celebrar su fiesta en los lugares y según las reglas establecidas por el derecho, cada año, el día 20 de noviembre.

En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 15 de noviembre del año del Señor 2005, primero de nuestro pontificado.

BENEDICTO PP. XVI

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana